

# Mujeres podrán capacitarse gratis en mercadeo, finanzas y procesos de producción

Iniciativa cuenta con el apoyo del Centro Regional de Promoción de la MIPYME

[Allan Madriz](mailto:allanmadriz.asesor@larepublica.net) allanmadriz.asesor@larepublica.net | Martes 07 febrero, 2023



Empresas lideradas por mujeres pueden formar parte de este programa de capacitación nacional. Archivo / La República.



Las mujeres empresarias del país interesadas en fortalecer sus capacidades de gestión empresarial tienen la oportunidad de participar en la iniciativa “Mujer Mipyme: Programa de Aceleración de Empresas Lideradas por Mujeres”.

El proyecto busca también facilitar el acceso a financiamiento adecuado de las [empresarias](#), para contribuir con el crecimiento económico de sus negocios y su autonomía económica.

[Lea más: Banco Nacional inicia tercera edición del programa Mujeres Líderes 360](#)

Las participantes recibirán asesoría personalizada para atender temas específicos de sus negocios en áreas de mercadeo, costos, finanzas, procesos de producción, calidad, empaques e innovación.

## Lea más: BAC Credomatic anuncia programa de apoyo a las mujeres que quiere reducir las brechas de género

Se trata de una iniciativa impulsada por el Ministerio de Economía, Industria y Comercio (MEIC), por medio de la Dirección General de Apoyo a la Pequeña y Mediana Empresa (Digepyme), junto con el Centro Regional de Promoción de la MIPYME (Cenpromype).

Los requisitos principales para participar en este programa de aceleración son los siguientes:

- Empresas formalmente establecidas y lideradas por mujeres
- Experiencia en la actividad que desarrolla
- Contar con un negocio en marcha, al menos tres años de operación
- Deseable que haya pasado por programas empresariales (plan de negocios, gestión empresarial, emprendimiento, entre otros)
- Que pertenezca a los sectores de industria alimentaria, servicios y otras industrias manufactureras

El programa, cuyo cupo es limitado, no tiene ningún costo y la fecha límite de inscripción es hoy 7 de febrero 2023.

Las mujeres empresarias interesadas en postularse pueden hacerlo a través de la página del Ministerio de Economía.

---

### PERFIL

---

**Programa** “Mujer Mipyme:  
Programa de Aceleración de  
Empresas Lideradas por Mujeres”

**Fecha límite de registro** 7 de febrero

**Inscripción** [mujermipyme.cenpromype.org](http://mujermipyme.cenpromype.org)